

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7545**     *LABORATORIOS VERKOS, S.A.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *SERRANO TEJERINA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta general ordinaria de socios de Serrano Tejerina, S.L., celebrada el 30 de junio de 2015, y el socio único de la sociedad Laboratorios Verkos, S.A.U., por decisiones de 30 de junio de 2015, aprobaron por unanimidad, ajustándose estrictamente al proyecto de fusión, la fusión por absorción de Serrano Tejerina, S.L. (sociedad absorbida) por Laboratorios Verkos, S.A.U. (sociedad absorbente), extinguiéndose la sociedad absorbida, que transmite en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Pinseque (Zaragoza), 1 de julio de 2015.- Doña Concepción Serrano Ríos, Secretaria del Consejo de Administración de Serrano Tejerina, S.L., y don Jaime Serrano Ríos, en su condición de representante persona física de Serrano Tejerina, S.L., como Administrador de Laboratorios Verkos, S.A.U.

**ID: A150031451-1**